

T. 32569

# TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

## "3 DE NOVIEMBRE" S.A.

Resolución # SC.IJ.DJC.Q.12.000987  
Teléfono 062-287-246 062-287-117 Ruc# 1091737589001  
Bolívar - Carchi - Ecuador

Bolívar 28 de mayo de 2012

*Carchi.*

Señores:  
**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES QUITO**  
Ciudad.-

*30c/u*

De mi consideración:

EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "3 DE NOVIEMBRE" S.A.  
ME PERMITO INFORMAR Y SOLICITAR LO SIGUIENTE:

Que en la ciudad de Bolívar a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil doce se efectúa la cesión de acciones y derechos entre las siguientes partes:

**CEDENTE**  
Sr. Burbano Ortiz Nelson Silverio  
C.C. # 100260588-7

**CESIONARIO**  
Cisneros Revelo Claudio Marcel  
C.C. # 040113666-8

Socio que en forma libre y voluntaria cede el 100% de sus acciones y derechos fundamentados en el Art. 191 y numeral 8 del Art. 207 y más pertinentes de la ley de compañías.

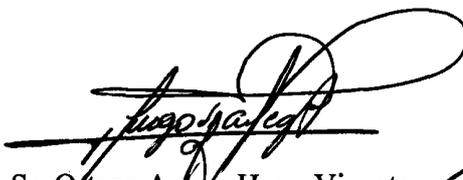
Además solicito se conceda copia certificada de la nómina de socios accionistas en la cual conste el nuevo cesionario.

Información que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

**ESCANEAR**

Atentamente,

*Transacción registrada*

  
Sr. Ortega Armas Hugo Vicente  
C.C. 040060690-1  
GERENTE GENERAL

  
Superintendencia de  
Compañías  
- 6 JUN. 2012  
CAU

*08 JUN. 2012*